

JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ASISTENTES

Presidente: (Alcalde)
D. Diego A. Conesa Alcaraz.

Vicepresidente: (Concejal de Participación Ciudadana)
D. Antonio José Caja García.

Secretario:
D. Francisco Mula Díaz.

- 03/12 ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL CAÑARICO
- 15/12 MELES, ASOC. PARA EL ESTUDIO Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA
- 19/12 AMPA – I.E.S. MIGUEL HERNÁNDEZ.
- 22/12 ASOC. DE VECINOS PACO RABAL
- 25/12 ASOCIACIÓN DE VECINOS LAS FLOTAS.
- 26/12 ASOCIACIÓN COMERCIANTES DE ALHAMA
- 34/12 ASOC. DE VECINOS DE LAS CAÑADAS
- 36/12 ASOCIACIÓN DE VECINOS DE GEBAS.
- 37/12 MOTO CLUB ALHAMA
- 43/12 ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA COSTERA.
- 96/14 ASOC. DE ENFERMEDADES RARAS D,GENES DE LA REGION DE MURCIA
- 100/15 ASOC. DE VECINOS Y PROPIETARIOS DE CONDADO DE ALHAMA DE MURCIA
- 110/17 ASOCIACIÓN DE GANADEROS ALHAMA DE MURCIA.
- ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE HUERTOS URBANOS (APHU)

Concejales:
D^a. Maria Dolores Guevara Cava (grupo PSOE)
D^a. Alicia Martínez Martínez (grupo PSOE)
D. Pedro López Robles (grupo PSOE)
D^a. Juana Navarro Guillermo (grupo PSOE)
D. Pedro López Robles (PSOE)
D^a. Isabel Campos López (IU-Verdes)
D. Bartolomé Valverde López (Ciudadanos – C's)

Otros asistentes:
D. José Molina Molina, Presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.
D^a. Ana M^a García Baño (Pedánea de El Cañarico)
D. Manuel Gambín Cánovas (Pedáneo de Gebas)
D^a. Sonia Pérez Hernando (Fundación CIVIO)
D^a. Isabel Cava – (Ciudadanos – C's)
D. Javier Sánchez Única (Podemos)
D. José Asensio Lasso.
D^a. Nuria García Sánchez
D. Pablo Caja Tolinos.
- FAPA

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ALHAMA DE MURCIA

En Alhama de Murcia, siendo las 20:27 horas del día **cuatro de abril de 2017**, se reúnen en la salón de Plenos del Ayuntamiento de Alhama, en sesión **extraordinaria**, los miembros de la Asamblea de la Junta Local de Participación Ciudadana, compuestos por los miembros que al margen se expresan, a fin de tratar los asuntos recogidos en el orden del día, quedando la redacción del acta como sigue:

No asisten ni justifican su ausencia, el resto de asociaciones y entidades ciudadanas inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones de Alhama de Murcia.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los asistentes, y declara abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente pregunta a los asistentes a la reunión si tienen que hacer alguna observación o aclaración al acta de la sesión anterior, no habiendo ningún comentario.

Se da por aprobada el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2016.

SEGUNDO.- Presentación del portal de Transparencia Municipal.

El Sr. Presidente cede la palabra a Don José Molina, Presidente del Consejo de la transparencia de la Región de Murcia, que habla de la situación actual de los niveles de transparencia dentro de la Región. Dice el Sr. Molina que la transparencia es la capacidad de aprender y de hacer en nuestra administración. Una parte muy importante de la transparencia es la educación, es decir, formar al ciudadano e informarle que tiene derecho a exigir a sus políticos la información necesaria. Habla el Sr. Molina que cuando la transparencia esté totalmente implementada, no habrá lugar para los corruptos y además no será necesario. Considera don José Molina que la sociedad hay que hacerla parte y participe de esta transparencia.

Además habla de la cuestión que cuanto más transparente sea nuestro ayuntamiento, más transparencia se les podrá exigir a otras administraciones locales, regionales, nacionales o incluso europeas. Termina diciendo que la transparencia es democracia.

Seguidamente, el Sr. Alcalde cede la palabra a Don Antonio J. Caja que pasa a presentar el Portal de Transparencia Municipal.

Comenta el Sr. Concejales que va a intentar ser lo más breve posible a la hora de exponer y presentar esta plataforma e invita a todos los vecinos del municipio a que buceen en la web, analicen toda la información facilitada y ha supuesto un gran trabajo por parte de los trabajadores municipales el recabarla.

Seguidamente habla de la estructura de la página web del portal de transparencia. Dice el Sr. Caja que toda la información es cambiante y se actualizará conforme sea necesaria. Entre toda la documentación facilitada, hace hincapié sobre la información de la RPT municipal. Habla también en relación a los gastos de viajes del Sr. Alcalde. Dice que otro punto importante es que se intenta organizar la documentación para que sea más accesible para el ciudadano y pone como ejemplo las Preguntas de control al gobierno.

Otro punto importante a tener en cuenta es la posibilidad de poder formular preguntas por parte de los ciudadanos. Las preguntas y respuestas serán públicas, lo que no será es la persona y los datos de ésta.

Otro apartado importante es el de Contratación Administrativa donde el ciudadano puede acceder a todos los contratos que firma esta administración pública para la prestación de los servicios que le competen. Además se puede tener acceso a todo el proceso de contratación, pues están publicados los expedientes completos y en todas sus fases. También están publicados todos los datos sobre subvenciones a asociaciones con sus cuantías concretas. Otra información relevante, dice Don Antonio José Caja, es la relativa a obras públicas y urbanismo, que incluye el Plan General o la información relacionada con los contratos de obras. Finalmente, se hace mención a los convenios urbanísticos, de los que se tiene conocimiento de todos los datos necesarios.

En relación a la información a la que se puede acceder desde nuestro portal de transparencia, habla el Sr. Caja que actualmente se cumple un 87 % de los indicadores de transparencia, lo que dentro del contexto nacional supone estar en la parte más alta de la tabla de municipios, en concreto en el número 4.

El Sr. Concejal cede la palabra a los asistentes para que formulen preguntas. Inicia el turno la representante de la Asociación de vecinos de Condado de Alhama que pregunta si se puede exigir transparencia a la entidad urbanística Plan Parcial Condado de Alhama. Dice el Sr. Caja que no se puede exigir pero si trabajar de forma conjunta para mejorar la situación de esa entidad como ahora se está haciendo con otra entidad similar como puede ser el caso de Industrialhama.

El siguiente en preguntar es Don Ricardo Pérez, representante de la Asociación de Vecinos de las Flotas. Pregunta éste en relación al Convenio firmado por este ayuntamiento con la mercantil ELPOZO Alimentación para la construcción de un parking en las proximidades de esta empresa.

Contesta Don Diego A. Conesa como firmante de ese convenio. Dice el Sr. Alcalde que la empresa se puso en contacto con este ayuntamiento para solicitar su ayuda en relación a la posibilidad de construir un parking junto a la empresa y que afectaría a la zona de influencia de la autovía del mediterráneo. Finalmente se ha conseguido el permiso y se ha firmado el convenio a través del cual se va a construir un parking público y todos los gastos van a correr con cargo a la empresa, tanto de construcción como de mantenimiento. Matiza el Sr. Alcalde que el principal peticionario de esta colaboración fue la sección sindical de esta empresa. No obstante, el Sr. Alcalde incide en que este equipo de gobierno aboga por el uso del transporte público o el uso de la bicicleta como medio de transporte.

También quiere dejar claro la firma del contrato para la construcción del comedor escolar que también está colgada en la página web.

El siguiente en preguntar es Don Javier Única que da la enhorabuena al equipo de gobierno por esta nueva web municipal y pregunta si está en funcionamiento el Registro Electrónico y sobre si están disponibles todos los contratos en la web que hoy se presenta. Contesta Don Antonio J. Caja que diciendo que se está trabajando en la administración electrónica. Dentro de la nueva web municipal ya está la sede electrónica. Aclara también que los trámites online que se pueden hacer no están disponibles porque hay que casar todas las aplicaciones informáticas en uso dentro del ayuntamiento con las nuevas plataformas puestas a disposición por la Administración Central, para la implementación de la Administración electrónica. En relación al tema de los contratos, dice que en la web están colgados de forma integra los menores. Los contratos mayores dice que están colgados en el perfil del contratante donde se podrá acceder al expte. Administrativo concreto. En relación a los Contratos mayores por el procedimiento negociado sin publicidad se van a colgar también enteros. En relación al acceso a la información y la actualización dice que se va a intentar hacerlo de la forma más diligente posible, como se está haciendo hasta la fecha.

Para terminar este punto, el Sr. Alcalde da la palabra a Don José Molina para agradecerle su asistencia. Contesta el Sr. Molina mostrando su disposición a aclarar cualquier duda o aclaración y pide a los ciudadanos que pregunten sin ningún miedo para obligar a los políticos a hacer transparentes las administraciones.

El Sr. Alcalde pide al Sr. Molina que aclare cuales son sus funciones en relación al consejo de la transparencia. Dice éste último que no tienen competencias en relación con las administraciones locales y que se va a intentar modificar la ley que los regula (ley de transparencia regional) para darles esta competencia.

Termina este punto el Sr. Alcalde informando a los asistentes que hay un compromiso en relación a fomentar la labor pedagógica dentro de los centros escolares del Municipio.

TERCERO.- Presentación Plataforma “¿Dónde van mis impuestos?”.

Seguidamente el Sr. Caja presenta a la representante de CIVIO, empresa encargada de ejecutar la página web/plataforma ¿donde va mis impuestos?.

Dice Doña Sonia Pérez Hernando que va a intentar ser breve aunque es muy importante presentar esta herramienta con la mayor precisión posible para hacerla más funcional a la ciudadanía. Desde Civio creen que es fundamental hacer transparente la labor y trabajo que se desarrollan dentro de los municipios. La primera parte a tratar es el destino de las partidas presupuestarias y comenta que pedir y dar explicaciones debe convertirse en la cotidianidad de las sociedades democráticas.

Dice que en CIVIO han desarrollado una herramienta que se ha puesto en funcionamiento en más de 20 municipios. Quiere aclarar que ellos no participan en las orientaciones políticas de cada administración y trabajan con administraciones de todo tipo. A partir de hoy cualquier ciudadano sin conocimiento de contabilidad pública pueda tener acceso a como se gestiona el dinero público, es decir donde van ingresos y gastos.

Hace matización sobre lo que supone la ejecución presupuestaria y la diferencia entre ésta y lo que supone el concepto de presupuesto dentro de las administraciones públicas. Comenta que la documentación se va a actualizar cada 4 meses.

A continuación pasa a dar una explicación detallada sobre la estructura presupuestaria de gastos e ingresos y sobre la estructuración de la página web para que esto sea más accesible.

Dentro de la explicación, Don Diego Conesa explica todas las diferencias entre las partidas presupuestadas del presupuesto y las realmente ejecutadas. También hace una aclaración el Sr. Alcalde en relación al impuesto sobre el valor de los terrenos y quiere dejar claro donde están las diferencias.

La siguiente página que explica es la destinada a explicar en qué se gastan nuestros impuestos.

Tras una explicación detallada de la página web incide que es importante estar informados y anima a hacer preguntas a los políticos.

Pregunta la representante de Condado de Alhama si se puede saber como se puede desglosar los ingresos por pedanías y se le contesta que no es así.

Don Javier Única pregunta sobre si también hay contrato de mantenimiento y contesta Don Antonio J. Caja que si y con un coste de unos 2.400,00 € de forma cuatrimestral. Añade Doña Sonia Pérez que este primer año el mantenimiento está incluido y que el mantenimiento está incluida la carga y actualización de datos, como también está incluida las futuras actualizaciones de la aplicación.

Don Antonio J. Caja comenta que gracias al tema de los presupuestos participativos, Sonia Pérez les invitó a participar en una prueba piloto para los presupuestos participativos y dice que va a formar parte en ella utilizando una herramienta de votación.

Don Juan Romero pregunta en relación a los ingresos, en concreto en la participación de los ingresos del estado y quiere saber si esas cifras son reales. Contesta Doña Sonia Pérez que dice que ella no puede responder porque ella no ejecuta el presupuesto municipal. No obstante, se considera que igual que en cualquier otra partida, hay una diferencia entre lo ejecutado y lo presupuestado. Dice también que la aplicación está diseñada para mostrar los datos, sino para mostrar datos y generar preguntas que deben ser dirigidas a los políticos. Contesta Don Juan Romero que algunas partidas pueden dar lugar a desajustes,

pues deudas o ingresos grandes que no se apliquen al mismo ejercicio no se reflejan explícitamente en la aplicación. Sugiere el Sr. Alcalde a la técnico de la empresa que podría intentarse hacer constar estas partidas en la aplicación.

CUARTO.- Estado Prueba Piloto Presupuestos Participativos.

Toma la palabra Antonio J. Caja para decir que el Equipo de Gobierno fue muy ambicioso y esperaba ejecutar todos los proyectos para el primer trimestre de 2017 y finalmente no ha sido posible debido a la gran acumulación de trabajo dentro del Ayuntamiento. Plantea que el primer proyecto importante es el del Auditorio Municipal y va a ser prioritario. Ahora, después de las Jornadas llevadas a cabo en relación al Balneario, se han planteado nuevas ideas en relación a la reestructuración del Parque de la Cubana que deben ser tenidas en cuenta a la hora de ejecutar este proyecto. En los Presupuestos Participativos, dice el Sr. Caja, se planteaba una partida inicial para reforzar la grada que fue ampliada posteriormente hasta 140.000,00 € para mejorar el proyecto.

De la idea inicial planteada en los Presupuestos Participativos y a situación planteada en las Jornadas del Balneario, ahora dice el Sr. Caja que no quieren precipitarse en relación a este tema y quieren, junto con los técnicos municipales, convocar a la Comisión de Presupuestos Participativos para intentar hacer un proyecto que pueda estar finalizado antes de octubre y presentárselo a los vecinos para que den su opinión.

Doña Iluminada Pagán dice sentirse sorprendida por lo que se está planteando ahora en esta reunión, pues ella lo considera un paso hacia atrás en todo el proceso. También pregunta la Sra. Pagán sobre los Proyectos no seleccionados y que se dijo desde el Ayuntamiento que se iban a ejecutar. Quiere saber si se van a llevar a cabo. Contesta el Sr. Antonio J. Caja que si que se va a hacer todo y dice que se va a informar en el portal de transparencia y en la web municipal sobre la ejecución de todos proyectos.

Añade Don Antonio J. Caja que lo primordial es el Auditorio y aclara que es lo que se va a hacer. Lo que quiere el Equipo de Gobierno es tener en cuenta los nuevos planteamientos en relación al Balneario y no dar ningún paso en falso ante este tema.

Dice Don Diego Conesa que le gustaría saber la opinión de la gente respecto a hacer la inversión planteada en los Presupuestos Participativos antes de hacer un replanteamiento de la idea original.

Plantea Doña Iluminada Pagán que al final lo que pierde prestigio es el proceso de presupuestos participativos y eso es muy importante. Diego dice que la cuestión es que ahora se han planteado otras ideas y hay que ser formal y hacer un planteamiento serio. Dice el Sr. Conesa que sobre la marcha de trabajo de esta administración local, ha surgido un nuevo planteamiento respecto a una infraestructura afectada por dos proyecto municipales, uno el Balneario y otro los

Presupuestos Participativos. Ahora hay que llegar a un consenso para ejecutar esta idea de la forma más concreta posible.

Otro de los participantes en la reunión habla de que posiblemente se quedaría muy descubierta el área cuando no se esté utilizando el auditorio.

Contestándole a Doña Iluminada Pagán, dice Antonio José Caja que todos los proyectos seleccionados en el proceso de Presupuestos Participativos están en proceso de ejecución, lo que pasa es que hay que amoldarlos a la realidad temporal de cada infraestructura. Pone como ejemplo la sustitución de la caldera de la piscina cubierta o el vallado de las pistas en los colegios que no pueden ejecutarse antes de que terminen las clases. La única duda que tiene ahora el equipo de gobierno es en relación al Auditorio, y es lo que se ha trasladado aquí para recabar las opiniones de todos los asistentes.

Doña Isabel Cava dice que hay que ser pragmáticos y tener claro porque lo que no se puede hacer es construir algo para después derribarlo. Es importante aportar ideas para después desarrollarlo.

Don José Asensio Lasso dice que es muy importante para próximos presupuestos participativos definir qué es y cuál es el concepto de presupuestos participativos. Contesta el Sr. Alcalde que sobre ese debate y los planteados dados en las Asambleas, ahora dice que hay que reunirse con los principales peticionarios y recabar ideas y soluciones. Considera no obstante Don José Lasso que hay proyectos que no deben de estar incluidos en presupuestos participativos y Don Antonio J. Caja contesta que lo importe es priorizar y de eso se trata los presupuestos participativos, de priorizar.

QUINTO.- Plan de Empleo Local 2017/2019. Aportación de propuestas.

Dice el Sr. Alcalde que este Plan de Empleo Local está colgado en la web municipal para que pueda ser consultado por los ciudadanos. No obstante, se convocará otra reunión en la que se debatirá sobre este punto.

SEXTO.- Otras iniciativas Tecnológicas de Participación Ciudadana (Calidad Urbana y Festejos).

El Sr. Alcalde cede la palabra a los Concejales de Cultura y Participación Ciudadana para que informen en relación a este punto.

En primer lugar habla Doña Alicia Martínez en relación al nuevo planteamiento de elaborar una plataforma que permitiese a los vecinos a la hora de elegir los conciertos o actividades a desarrollar en el municipio. También comenta que en los últimos conciertos no se ha obtenido la respuesta deseada y por eso se plantea esta idea. Respecto a los gastos de Festejos, la Sra. Concejala dice que se pueden consultar todos los datos en el portal plantado hoy.

A continuación, Don Pedro López habla de la nueva Concejalía de Calidad Urbana que se nutre de la participación ciudadana. También agradece a Don Antonio J. Caja que se haya puesto a disposición de los vecinos la herramienta “mejoralhama” que se están desarrollando y próximamente se pondrá a disposición de los vecinos. Agradece su participación a los trabajadores municipales que participan y explica su funcionamiento. Se trata de una aplicación móvil para poder dar parte de cualquier incidencia que sea detectada por los vecinos en el municipio.

Esto permite aligerar los trámites y que sea solventada lo antes posible. A la vez permite llevar un seguimiento de tu incidencia y del tiempo que se tarda en solucionar.

Aparte de la información dada aquí sobre la aplicación, se van a desarrollar reuniones puntuales por barrios para dar a conocer esta herramienta.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

El Sr Alcalde presenta a la nueva Concejala de Calidad Urbana, que trabajará en el mismo tema.

En relación a la Ley de Memoria Histórica, dice el Sr. Alcalde que después de todo el proceso, se ha aprobado en el Pleno la Propuesta de Cultura que se basaba en el dictamen dado por la Comisión de Trabajo constituida al efecto. Finalmente esa propuesta no fue aprobada por unanimidad pues se incluían dos puntos concretos, uno era las calles afectadas, y otra la propuesta de nombres para las nuevas vías. A esta última parte algunos grupos políticos no estuvieron de acuerdo y no votaron a favor, pues exigían se le diese la posibilidad de participación a los ciudadanos afectados.

Añade el Sr. Alcalde que se ha considerado consultar con los vecinos y explicarles las razones de por qué se ha cambiado su calle. Esto se va a hacer directamente dirigiéndose a los vecinos en su misma calle. Si se considera que los vecinos no están de acuerdo con la propuesta, existe la posibilidad de cambiar esos nombres.

Dice el Sr. Alcalde que se van a realizar estas reuniones con los vecinos de las calles afectadas y, en el caso de que haya más de un 50% que piensen que no es un nombre correcto, se recogerán las propuestas de los vecinos y se determinará si se vota a favor.

Pregunta la representante de Condado de Alhama sobre el uso de un local ubicado en la Urbanización para dar ciclos formativos y cualquier otra opción. Sabe que se va a invertir en otras pedanías y plantea por qué no se invierte el Condado de Alhama para impartir clases de inglés y favorecer los intercambios lingüísticos. Contesta Don Diego Conesa diciendo que en la Urbanización Condado de Alhama se va a plantear otras cuestiones como un programa piloto para realizar un programa de intercambios lingüísticos sobre el que ya se está trabajando desde la Concejalía de Educación.



AYUNTAMIENTO
Alhama de Murcia

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 23:20 horas, en prueba de lo cual se extiende la presente acta que se dará traslado a todos los asistentes, y de la que como secretario doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Diego A. Conesa Alcaraz